

# Paraguay y Corrientes a mediados del siglo XVII: encomiendas, mitarios y originarios en perspectiva comparada.

María Laura Salinas.

Cita:

María Laura Salinas (Agosto, 2011). *Paraguay y Corrientes a mediados del siglo XVII: encomiendas, mitarios y originarios en perspectiva comparada. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/maria.laura.salinas/32>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pfqU/8q1>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **XIII Jornadas Interescuelas –Departamentos de Historia**

### **Mesa 29**

#### **Sociedades indígenas y sistemas de dominación desde una perspectiva etnohistórica. Desde el Tawantisuyo hasta la crisis del sistema colonial español**

##### **Coordinadoras:**

Judith Faberman (UNQ/UBA/CONICET) [jfarberman@unq.edu.ar](mailto:jfarberman@unq.edu.ar)

Silvia Palomeque (UNC/CONICET) [silviapalomeque@gmail.com](mailto:silviapalomeque@gmail.com)

Ana María Presta (UBA-CONICET) [presta@retina.ar](mailto:presta@retina.ar)

**Nombre: María Laura Salinas**

**Pertenencia institucional: IIGHI-Conicet-UNNE**

**DNI: 20193568**

**Mail: [mlsalinas@conicet.gov.ar](mailto:mlsalinas@conicet.gov.ar)**

**Publicar en CD**

#### **Paraguay y Corrientes a mediados del siglo XVII:encomiendas, mitarios y originarios en perspectiva comparada.**

En este trabajo nos proponemos abordar desde una mirada comparativa el funcionamiento de las encomiendas en las ciudades de Asunción, Corrientes y en algunos de sus pueblos de indios a mediados del siglo XVII, específicamente en cuanto a las particularidades de los denominados indios “originarios”, quienes vivían con sus encomenderos en sus casas o chacras, comparando en algunos aspectos con los denominados mitarios, quienes vivían en los pueblos de indios o reducciones a cargo de religiosos. Como fuente principal acudiremos a un documento con el que venimos trabajando desde hace algunos años: *La visita del oidor Andrés Garavito de León (1651-1652)* realizada en las ciudades de Asunción, Corrientes y en los pueblos de indios pertenecientes a ambas jurisdicciones. Dicha fuente que contrastaremos con otra documentación, es valiosa para profundizar el conocimiento de este tipo de encomiendas en el territorio mencionado, en una época conflictiva, sobre todo para el Paraguay.

Partimos de la idea de que como en otros territorios<sup>1</sup>, en estas encomiendas de indios originarios y mitarios se mantuvo en vigencia el servicio personal, más allá de que las Ordenanzas del oidor Francisco de Alfaro habían dejado sin efecto estas prácticas desde 1618. El contexto socio-político del Paraguay y del Nordeste como así también la economía en torno a la explotación de la yerba, entre otros factores, imprimieron estas

---

<sup>1</sup> Tuvimos en cuenta la Visita del Oidor Luján de Vargas a las encomiendas del Tucumán .( Boixadós-Zanolli, 2003) (Bixio y otros, 2009)

características, por lo que nos interesa conocer en detalle cómo funcionaban este tipo de encomiendas en el temprano siglo XVII y problematizar en torno a las particularidades de esta implantación en un contexto de marginalidad y escasez de recursos.

Pretendemos profundizar en las características de esta población encomendada en diferentes situaciones. Establecer en primer lugar sus dimensiones y rescatar algunas historias de vida que hemos podido identificar, ya que por ejemplo los originarios no pertenecían en su mayoría a la región sino que provenían de otros territorios. En la documentación se describen una serie de avatares experimentados en los derroteros que realizaban estos indígenas desde sus lugares de origen hasta su arribo a la región del Alto Paraná.

Por tal razón creemos que nuestro estudio, si bien abordará aspectos cuantitativos porque pretendemos ofrecer datos que nos permitan dar algunas estimaciones numéricas sobre esta población, se orientará en mayor medida hacia los aspectos cualitativos que nos ofrezcan las fuentes consultadas. Nos interesa ingresar en un análisis que nos permita entender cómo funcionaba en este período la “movilización” de indios entre los distintos territorios, las causas de estos trayectos y el impacto de esta situación en la vida cotidiana del indígena inserto en este sistema. Queremos ingresar, además, en el conocimiento de algunos detalles de la vida familiar de dichos indígenas que en ocasiones debían abandonar a su grupo y parientes en sus pueblos y conformar nuevas familias y relaciones en los lugares en los que se asientan.

### **La fuente principal: una visita generosa**

En principio queremos mencionar algunos aspectos específicos referidos a la fuente principal con la que trabajamos. Entre 1650 y 1653, Andrés Garavito de León, oidor de la Audiencia de La Plata, realizó una visita a las encomiendas de los pueblos y ciudades de Santa Fe, Corrientes y Paraguay. En dicho período la ciudad de Asunción se encontraba sumida en una serie de conflictos entre encomenderos, jesuitas y el Obispo Fray Bernardino de Cárdenas, motivados por la utilización de la mano de obra indígena, entre otros aspectos. Los Jesuitas fueron expulsados por el Obispo de su colegio de Asunción y el oidor Garavito fue nombrado gobernador interino, con específicas funciones de pacificar el territorio, en esta coyuntura desordenada.

Pero más allá de estas acciones que merecen un tratamiento individual, lo que nos interesa específicamente es la tarea del oidor en su función de visitador y el resultado de dicha inspección. Paralelamente a su desempeño en el gobierno, el funcionario recorrió

cada uno de los pueblos de encomienda existentes en el territorio, trasladándose con el grupo de escribano, intérpretes y ayudantes en la visita.<sup>2</sup> En cada pueblo y encomienda además del registro de la población, que es uno de los datos más valiosos, porque es la primera fuente de tipo protoestadística que nos ofrece resultados cuantitativos sobre la población indígena sometida en la región; se indagó acerca del tratamiento que realizaban los encomenderos, el trabajo, el cumplimiento de la mita, se escucharon quejas y reclamos y se exigió a algunos feudatarios responder por los cargos que habían realizado sus encomendados. Este minucioso procedimiento se refleja en un abultado expediente, (casi unas mil fojas) con detalles interesantísimos sobre las características de las encomiendas y las formas de relación entre encomenderos y encomendados, que tomaremos especialmente para nuestro estudio.

En la visita, al igual que en otras de la época,<sup>3</sup> se realiza en primera instancia un registro de la población de las encomiendas, teniendo en cuenta cada una de las parcialidades con sus caciques. Se registran varones tributarios, reservados (por ser caciques<sup>4</sup>, por edad o por sus imposibilidades para trabajar) y algunos indios encargados de las tareas en la iglesia, sacristanes, cantores, maestro de escuela<sup>5</sup>, etc. Se menciona también a los ausentes.<sup>6</sup> Los datos sobre mujeres son escasos pero aparecen en ocasiones en detalle, frente a las preguntas del visitador sobre si realizan trabajos para el encomendero o su mujer.

La mujer del tributario que cumplía con el servicio por turnos al encomendero, en teoría no prestaba servicio, ya las ordenanzas de Irala (1556) prohibían al encomendero "sacar o hacer trueque por una india de su propio repartimiento". Las ordenanzas de Ramírez de Velazco (1597) también hacían referencia a la explotación de las mujeres y establecían,..."que su encomendero ni encomendera no ocupen, ni se sirvan de la tal

---

<sup>2</sup> Este es un aspecto interesante a destacar de esta visita. En el mismo siglo XVII, en 1693, se realizó una visita de características similares a la de Garavito, nos referimos a la realizada por el oidor Luján de Vargas a las encomiendas del Tucumán y ha sido motivo de interesantes análisis y abordajes. En el estudio que se realiza sobre la visita a las encomiendas de La Rioja y Jujuy, se menciona que el oidor no recorrió los pueblos, sino que se concentraba en un lugar y convocaba a los diferentes grupos de encomendados para que se presenten a realizar la visita, esto se considera un problema con respecto al registro. (Boixadós-Zanolli, 2003)

<sup>3</sup> Sobre todo nos sirvió de modelo la ya mencionada visita de Luján de Vargas, si bien es posterior a la de Garavito, es muy similar en el procedimiento.

<sup>4</sup> En el expediente de esta visita los caciques no aparecen con el mote de reservados, pero se los considera de esa manera, de acuerdo a la legislación vigente.

<sup>5</sup> En la visita a Itatí por ejemplo, se registraron además de los indios con tareas en la iglesia: 1 maestro de capilla y 5 cantores, Isacristán. En el Paraguay no se han encontrado estos datos. Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. Serie Expedientes Coloniales.1653.7. En adelante: ABNB.EC

<sup>6</sup> Se consideraron ausentes a los varones, mujeres y niños que en el momento de la visita estaban fuera del pueblo. En el expediente aparecen "enfermos en sus ranchos", o cuidando ovejas etc.

india en ningún género de servicio", los abusos se referían generalmente a la obligación de hilanzas. La mujer indudablemente cumplía tareas de servicio, se puede comprobar esta circunstancia a partir de las ausencias registradas en las fuentes, junto a sus maridos. Mientras éstos trabajaban en la mita, ellas realizaban tareas domésticas en la casa del encomendero u otra función de este tipo.<sup>7</sup>

La otra parte de la visita, incluye un cuestionario que se repite en cada una de las encomiendas sobre tratamiento, trabajo, tributo y una serie de detalles que permiten tomar a la fuente para abordar diferentes estudios desde una diversidad de aspectos teóricos y metodológicos.<sup>8</sup>

### **Paraguay y Corrientes en el siglo XVII': Contexto, espacio y coyuntura**

°El Nordeste de la actual Argentina y el territorio paraguayo conformaron en el período colonial una sola región. Más allá de las divisiones administrativas y políticas que los diferenciaban, compartieron características similares en cuanto al espacio geográfico, el panorama étnico, los actores y las prácticas en diferentes facetas. Como todas las ciudades del Nuevo Mundo experimentaron desde los primeros tiempos, a través de sus habitantes e instituciones, el encuentro con las poblaciones indígenas, a las que sometieron bajo los regímenes vigentes de reducciones y encomiendas. A mediados del siglo XVII, condicionadas por su situación de inestabilidad en la frontera y marginalidad, entre otras características, tuvieron serias dificultades para hacer efectiva la dominación de los diversos grupos indígenas de la región. La fuerte inestabilidad de toda el área afectó a la frontera, determinando sus líneas de avance y retroceso. La

---

<sup>7</sup> Si bien la mujer no era de interés para el visitador, en la visita a Corrientes por ejemplo, los caciques se quejan de un corregidor blanco que había hecho hilar a las mujeres sin pagarle. El visitador se encarga de profundizar en este problema. Visita a Santa Lucía de los Astos. ABNB. EC. 1653.29

<sup>8</sup> El visitador cumplió una labor intensa como funcionario de la corona en diversas ocasiones. Al indagar en algunos aspectos más específicos de la vida de Garavito de León nos encontramos con un oficial de la monarquía que actuó en situaciones comprometidas, representando con moderada eficiencia a la corona, de modo tal que fue elegido en varias oportunidades para actuar en este tipo de circunstancias. Caballero de la Orden de Santiago, había nacido en Lima. (1600). Estamos frente al historial de un funcionario de la corona de origen americano, aunque con un pasado peninsular muy cercano y de prestigio. Era hijo del doctor Francisco de León Garavito y Hernández catedrático de la Universidad de San Marcos en Lima quien había dejado al morir en 1612, un cuantioso patrimonio Su hijo Andrés, después de haber trabajado en los Consejos Reales durante siete años tuvo la posibilidad de alcanzar plaza de oidor en la Audiencia de Charcas

guerra, la paz, la alianza y la ruptura fueron componentes de la vida de estas ciudades coloniales, en el marco de una frontera “viva”, “activa”.<sup>9</sup>

Es necesario describir, al menos, en términos generales el territorio y el contexto que nos ocupa, que sin lugar a dudas influyó en algunas características de la vida de las poblaciones indígenas reducidas que lo habitaron y las formas serviles existentes en las que estuvieron involucradas algunas etnias de la región.

Inicialmente no hubo una frontera que delimitara las jurisdicciones de las ciudades que, como Asunción y Buenos Aires, se hallaban en los extremos geográficos de aquella gobernación. Para una mejor administración, se dividió el distrito rioplatense en 1617 y se crearon en ese ámbito dos provincias: la provincia de Buenos Aires y la provincia del Paraguay. A partir de entonces se inició la delimitación de esa frontera. Pasando por diferentes etapas hasta la conformación de los dos países modernos. (Maeder - Gutiérrez, 1995)

Desde el momento de su fundación y durante todo el siglo XVII, los vecinos de estas ciudades asistieron a la inestabilidad y al avance permanente de los grupos indígenas. Las mayores preocupaciones de los pobladores en estos tiempos estuvieron relacionadas con la inseguridad. Esta realidad no se alejaba del contexto que las rodeaba. Durante la primera mitad del siglo XVII en las regiones meridionales del Virreinato del Perú, la situación era particularmente difícil: la destrucción de las Misiones guaraníes del Guayrá y de las Sierras del Tape (1628-1631) por la acción de los paulistas; el despoblamiento de Ciudad Real y Villarrica en el oriente paraguayo (1631) y el estallido de la primera sublevación calchaquí en el Tucumán (1630-1636) marcan de modo elocuente la magnitud de la crisis y el esfuerzo que supuso la consolidación en el territorio.

Dentro de este cuadro general se debe tener en cuenta también la problemática que ofrecía la región del Gran Chaco. Las fundaciones de Concepción del Bermejo (1585) y Esteco (reanimada con pobladores de Talavera y Madrid de las Juntas en 1609) establecieron un dominio que no pudo sostenerse mucho tiempo frente a la resistencia opuesta por la población indígena del Chaco. Luego de las sublevaciones que provocaron el abandono de Matará y Concepción en 1631, se perdió el dominio de la región con el posterior riesgo para las ciudades de frontera. Las poblaciones de Santa Fe, Santiago del Estero y Corrientes fueron las más afectadas por esta coyuntura, y sus

---

<sup>9</sup> Estos conceptos acerca de una frontera “viva” y “activa” lo utilizan para el caso de Santa Fe, pero es claramente aplicable al caso de Corrientes. (Areces, Nidia 1999)

vecinos debieron atender la defensa de la jurisdicción. Este es el panorama que se presenta en el período seleccionado para el estudio.

La región que hoy constituye la frontera argentino paraguaya conformaba un espacio con permanentes conexiones, sobre todo entre las ciudades de Asunción y Corrientes a través de las embarcaciones que surcaban el río Paraná y que llevaban especialmente yerba hasta Santa Fe y Buenos Aires. Además entre los vecinos existían redes familiares y comerciales que mantenían una dinámica permanente en el territorio.

La amenaza bandeirante, como ya se mencionó, era también en este período otro aspecto de preocupación para el gobierno y para los vecinos, la destrucción de pueblos por el avance portugués hacía que la frontera cambiara en forma constante, modificando el funcionamiento económico y social de la región.

Paralelamente al desarrollo de los centros urbanos coloniales, la vida también transcurría en los pueblos de indios, manifestándose una permanente vinculación entre ambos espacios, generada en parte por los tributarios que salían de sus pueblos a trabajar para sus encomenderos o para algún funcionario en las chacras situadas en las cercanías de la ciudad o bien en sus casas en el pueblo.

### **La encomienda en Paraguay y Corrientes: Formas de aplicación y particularidades en un contexto marginal**

Las encomiendas aplicadas a lo largo y ancho del Nuevo Mundo consideramos que estuvieron determinadas por el espacio geográfico, las etnias que las conformaron, la estructura socio- económica de cada territorio que influía también en la conformación de la élite encomendera, todos aspectos que requieren una mirada focalizada y un análisis pormenorizado para entender el funcionamiento de la institución en cada contexto.

Creemos necesario detenernos inicialmente en una caracterización de la encomienda paraguaya y correntina, su funcionamiento y luego analizar en dicho contexto la situación de los denominados indios originarios y mitarios.

Dentro del sistema de encomiendas en Paraguay y Corrientes el indígena se encontraba sometido a la autoridad del encomendero bajo diversas formas:

a- *La encomienda de indios mitarios*: estaba conformada por indígenas que vivían en pueblos o reducciones. En algunos casos tanto en Paraguay como en Corrientes estos pueblos estaban administrados por religiosos franciscanos (Itá,

Caazapá, Yuty, Itatí),<sup>10</sup> en otros casos los indígenas estaban reunidos en pueblos pero no tenían la presencia permanente de religiosos. Recibían la doctrina esporádicamente por parte del clero secular (Ybirapariyará, Mbaracayú, etc). Estos indígenas que vivían en sus pueblos, estaban sometidos a la autoridad de un encomendero que residía generalmente en ciudades cercanas (Asunción, Villarica, Jerez, Corrientes) dichos mitarios (varones entre 18 y 50 años) estaban en el pueblo además bajo la autoridad de los caciques. Trabajaban para sus encomenderos dos meses al año (de acuerdo con lo que establecía la legislación) y el resto del tiempo en teoría, podían dedicarse a cultivar tierras o a tareas diferentes en sus pueblos. La obligación de servicios por turnos al encomendero se llamó *Mita*, de allí el nombre de *Mitarios* o *Mitayos*. La ley requería que sólo los hombres físicamente aptos, en edades entre 18 y 50 años, pagaran tributos a sus encomenderos. Esto nunca se traducía en dinero o productos agrícolas, sino siempre en forma de trabajo. Esta circunstancia estaba sujeta al accionar de cada encomendero que podía retener a sus indios por más tiempo, llevarlos de viaje a otros territorios o insertarlos en otras actividades. En la práctica trabajaban también los varones entre 13 y 17 años (cuyo registro aparece generalmente detallado en los padrones porque son los próximos a tributar) y las mujeres que desempeñaban también un rol económico en la encomienda, aunque es difícil precisar el alcance de sus labores. Desde el momento mismo de la implantación de las encomiendas en Corrientes y Paraguay, tenemos indicios de que la institución se apoyó en el sistema de liderazgos para su funcionamiento interno. Al otorgarse las encomiendas, se tuvieron en cuenta los cacicazgos se dividieron por parcialidades y antiguas agrupaciones pequeñas por linajes en cada pueblo de indios mitarios (Susnik, 1965) Cada encomendero tenía a su cargo una parcialidad o dos con sus respectivos caciques.<sup>11</sup>

b- *La encomienda de indios Originarios*: eran indígenas que por lo general habían sido repartidos por los gobernadores individualmente, o por familias. Vivían en las chacras o casas de sus encomenderos y estaban obligados a servirlos de por vida. Estos no tenían

---

<sup>10</sup> En las misiones jesuíticas no existieron las encomiendas, con excepción del caso de San Ignacio Guazú. Véase: Maeder, Ernesto. "Las encomiendas en las misiones jesuíticas". (1984) Sobre pueblos de indios en Paraguay existe una nutrida bibliografía. Véase Susnik ( 1965) Necker ( 1990)

<sup>11</sup> En el caso de Itatí (pueblo de indios de Corrientes) cada encomienda tiene su respectivo cacique, no se da de la misma forma en los otros pueblos de la región: Santiago Sánchez o Santa Lucía, en los que las encomiendas no tienen cacique. Archivo General de Indias. Contaduría 1877. Padrón de Encomenderos de de San Juan de Vera. 1673. En adelante AGI.



tierras para dedicarse<sup>12</sup>. Su situación en la práctica era similar a la esclavitud, y por lo general eran indios capturados en batidas o hechos prisioneros en ataques provocados por pueblos indígenas. En un estudio que realiza sobre los Yanaconas del Tucumán Gastón Doucet, realiza una clasificación en tres tipos: *Yanaconas de encomienda*, *Yanaconas desmembrados de pueblos de encomienda* y *Yanaconas capturados en guerras* (Doucet, 1982). Esta clasificación es aplicable a algunos de los casos encontrados en Paraguay, Corrientes y Santa Fe. Se debe destacar que en dichas regiones no se los reconoce con el nombre de yanaconas sino con el de *originarios*.

Las diferencias que existían entre las dos formas de sumisión, radicaban en el modo y el tiempo de servicio a sus encomenderos. Los originarios servían durante toda su vida, y estaban sujetos a igual rigor que los esclavos. Los habitantes de los pueblos, los mitarios, asistían al encomendero sólo dos meses al año, aunque en ocasiones eran tratados, durante ese corto tiempo, igual que los originarios.<sup>13</sup> Otra particularidad del sistema radicaba en que los mitarios tenían la posibilidad de dejar de servir a su encomendero a los 50 años, edad estipulada en la reglamentación, pasando a la categoría de reservados. Estas diferentes formas de sumisión habían quedado sin efecto después de las Ordenanzas del oidor Alfaro (1618), establecieron la libertad de los indígenas de “contratarse” a cambio de un jornal, pero las prácticas de servicio personal no se habían terminado en el territorio y se mantenían intactas por diversos motivos en los que analizaremos luego.

La labor de convertir indios se realizaba por medio de doctrinas y reducciones. Las doctrinas estaban por lo regular a cargo de sacerdotes del clero secular, llamados doctrineros aunque también se hicieron cargo de las reducciones sacerdotes pertenecientes a las distintas órdenes religiosas; se dirigían a la conversión tanto de los indios originarios, como de los pueblos de indios encomendados. Los sacerdotes del clero secular recibían un salario de los encomenderos y era su labor estrictamente de adoctrinamiento.

### **Población, originarios y mitarios en Corrientes y Paraguay.**

---

<sup>12</sup> El hecho de no tener tierras para dedicarse, difiere en la práctica en cada región. En la visita que realiza Garavito de León a los indios originarios de Corrientes y Santa Fe, se ha encontrado la particularidad de que estos, en unos pocos casos, poseían sus propias chacras. ABNB E.C. 1650.11. EC. 1653.11.

<sup>13</sup> Informe de Martín José de Aramburu. Asunción 29 de Septiembre de 1775. Archivo General de la Nación .27.1. Colegio. De Asunción. Misiones. Temporalidades. Diezmos. 1711-1805

En principio nos concentraremos desde el punto de vista demográfico en los originarios que vivían en las ciudades de Corrientes y Asunción a mediados del siglo XVII. Intentaremos abordar las particularidades que caracterizaban a los indígenas que residían con sus encomenderos; ingresaremos en una descripción del trabajo que realizaban, las características de su cotidianeidad y de las relaciones que se generaban en este contexto.

### **Cuadro 1: Indios originarios en Corrientes**

Encom.	Trib.	Muj.	Niños	Niñas	Reserv	Ausent	Huérf	Total
15	50	54	45	26	6	23	4	185

Fuente: Visita del oidor Andrés Garabito de León. ABNB.EC.1653.11

Como se observa en el cuadro en la ciudad de Corrientes a mediados del siglo XVII, según la visita del oidor Garabito, había quince encomiendas de indios originarios concedidas a vecinos de la ciudad de Corrientes, algunas de ellas pertenecieron a migrantes de la despoblada Concepción del Bermejo, eran indios que se habían refugiado con sus encomenderos en esta ciudad. Doce encomenderos eran naturales de Corrientes y tres pertenecieron a Concepción del Bermejo.<sup>14</sup> Los indios de estas encomiendas pertenecen en general a los pueblos de indios cercanos, que en diferentes circunstancias fueron traídos por los encomenderos a la ciudad.<sup>15</sup>

En la visita se registraron también a las familias de los originarios, lo que reveló un mayor número de integrantes en cada una de las encomiendas. En la visita que realizó el mismo oidor en Santa Fe por ejemplo, se registraron sólo los tributarios.

<sup>14</sup> Hemos contabilizado un total de 63 indios que provenían de la despoblada Concepción del Bermejo. ABNB.EC. 1653.11.1653.16

<sup>15</sup> Para tener algunas referencias de la población de Corrientes en el período, en 1663 Diego de Góngora (Gobernador del Río de la Plata) empadronó 185 vecinos (hombres) hacen un total aproximado de 110 personas. El incremento poblacional entre 1622 y 1663 fue del 3,3%. Ese crecimiento no solo fue natural sino que la ciudad recibió al contingente llegado de Concepción del Bermejo después de su destrucción en 1631. Además llegaron otros provenientes de Paraguay, Santa Fe y Buenos Aires, con familias o solos. De igual manera se incorporaron los indios apresados en la entrada al Chaco en 1656. (Mantilla, 1929). Para este tema véase también Foschiatti (1988).

Por el número de personas que tenían algunas encomiendas<sup>16</sup> es de suponer que los encomenderos poseían extensiones importantes de tierra, aunque sabemos que para esta época no existen en Corrientes grandes latifundios.

Con respecto a los títulos de los encomenderos, de las quince encomiendas visitadas, nueve encomenderos poseían sus títulos en regla, nos referimos a que los exhibieron ante el visitador, no se realizó ninguna mención acerca de la confirmación real de los mismos. Seis encomenderos no los presentaron por diversos motivos. Gabriel López y Antón Martín de Don Benito mencionaron que los habían entregado de acuerdo a una ordenanza del Gobernador Jacinto de Láriz. Nos parece importante destacar el tema de los títulos para evaluar cuál era la situación en estos territorios marginales de los títulos y confirmaciones necesarios que legitimaban la posesión de encomiendas.

Otro grupo importante de originarios en Corrientes se encontraba en situación de contratados o “en concierto”, con vecinos de la ciudad. Aparece generalmente en los documentos la palabra “concierto”. El término indica una actividad temporal con algún vecino de la ciudad que no necesariamente era feudatario.

El visitador registró en detalle a estos concertados y las situaciones particulares en las que se encontraban. La principal característica en este grupo de indígenas, al igual que en otras ciudades como Santa Fe o Asunción, es que pertenecían a otros pueblos de indios o ciudades y que en diferentes circunstancias habían llegado a Corrientes; en donde se habían concertado con vecinos del lugar. Los orígenes eran diversos, algunos de Concepción de Bermejo y Matará y en mayor número de Paraguay (de diferentes pueblos). También provenían de Tucumán, Santiago del Estero, etc. Se registraron un total de 21 tributarios, 13 mujeres y 19 niños.

Las causas por las que se encontraban en Corrientes eran diversas. Algunos eran oriundos de lugares muy alejados de Corrientes, hay tres indios que dicen provenir del Brasil. Por lo que pudimos rastrear son migrantes de los antiguos pueblos jesuíticos del Guayrá o de la primera Villarica, pasando en su recorrido también por San Pablo. El oidor preguntó especialmente en este tipo de casos como llegaron a esta ciudad.

“...dijo que es natural del Brasil, de un pueblecillo nombrado San Lorenzo, cerca del río Enero, de donde le trajo Salvador Correa, a quien fue sirviendo hasta el Tucumán donde le dejó enfermo y habiéndose después perdido volvió al Paraguay. Y subió a Maracayú, y por haberse muerto Don Pedro de

---

<sup>16</sup> Simón de Ruti poseía 10 tributarios y un total de 34 con mujeres y niños, Antón Martín 16 tributarios y un total de 58. Juan Díaz 6 tributarios y un total de 27. ABNB. EC. 1653.11

Céspedes a quien el gobernador Don Luis su padre, había encomendado, volvió a esta ciudad y se concertó de servir al dicho Francisco Gómez...”<sup>17</sup>

Como se refleja en el testimonio, el recorrido que realizaban estos indios, en algunos casos era extenso, se observa un largo periplo, sin posibilidades de afincarse, conformar una familia, o debiendo abandonarla en muchos casos.

La mayoría de los concertados eran del Paraguay, quienes también habían llegado en diversas circunstancias. En general habían venido en compañía de sus encomenderos y por distintas razones fueron quedando en la ciudad. No olvidemos las relaciones de parentesco que existían entre los vecinos de Corrientes y Paraguay, lo que nos lleva a pensar en visitas permanentes a los familiares, dada la relativa cercanía, en compañía de sus encomendados a quienes en ocasiones abandonaban por diferentes razones.

“...y dijo que es nacido y criado en el pueblo de San Lorenzo de Altos de la encomienda de Nuestra señora de la Merced y que vino cuatro años ha, con Juan Cabrera, hijo de la dicha Doña María de Añasco que los dejó en Santa Fe, para que volviese a su pueblo...”<sup>18</sup>

Las posibilidades de regresar a sus lugares de origen eran casi nulas para el indígena que quedaba en una ciudad desconocida y lejana de su territorio. En el caso específico de los indios hallados por el visitador, pertenecientes al Paraguay, se ordenó el regreso con sus encomenderos, cuyo trámite debían realizarlos los funcionarios del Paraguay Pedro de Orrego y Mendoza y Luis de Ossorio y Quiñonez, quienes acompañaban al visitador con ese fin. Las órdenes que tenían estos funcionarios no nos aseguran el traslado de estos indios a sus lugares de origen, imaginamos una serie de dificultades al intentar poner en práctica esta “devolución”, tanto por parte de los funcionarios, como de los originarios que iban construyendo en sus nuevos lugares, vínculos, relaciones, actividades laborales y hasta nuevas familias.

Estos casos revelan una movilidad no sólo de tipo geográfica por parte de estos indios sino también en cuanto a su situación legal y social. De ser indios concedidos en encomiendas y de vivir en pueblos, pasaban a ser originarios, a abandonar el régimen de comunidad para vivir en las chacras de sus encomenderos o en la ciudad. Algunos autores hablan de este proceso como “yaconización del mitayo”. (Garavaglia, 1983). Es de destacar que estos cambios de situación, no pasaban desapercibidos por la monarquía, se efectuaban en el marco de las instituciones existentes y quedaban

---

<sup>17</sup> Visita al capitán Francisco Gómez de Aguiar. ABNB. EC. 1653.11

<sup>18</sup> Manifestación que hizo Diego Rodríguez. ABNB. EC. 1653.11

registrados en los controles que se realizaban desde la Audiencia, como en el caso de las visitas o los registros de los gobernadores.

Un aspecto que nos parece pertinente señalar es quiénes son los vecinos que contratan a estos indios. En el caso de Corrientes nos encontramos con un detalle interesante, en el listado aparecen vecinos registrados en un censo de 1663 como portugueses: Luis Gómez, Sebastián Pintos, Juan de Carballo y Manuel Cabral. (Mantilla, 1929). Esta particularidad corrobora la idea de que el concierto era un mecanismo que practicaban en mayor medida quienes no tenían encomiendas para acceder a la mano de obra indígena. En el caso de los cuatro vecinos arriba mencionados es muy clara la situación ya que por ser portugueses no podían acceder a encomiendas.<sup>19</sup>

Otra situación que debemos tener en cuenta es la de los indios en situación de depósito. Se encontraron algunos casos de indios pertenecientes al Paraguay<sup>20</sup>. El visitador mantuvo la situación de depósito en todos los casos, permitiendo que los indios siguieran con sus depositarios, decisión que nos hace suponer dificultades para el traslado. Entendemos que las posibilidades de regresar a sus pueblos de origen son muy remotas para estos indios, aún mencionando el nombre de sus antiguos encomenderos y ofreciendo datos precisos, el visitador los ratificó con sus depositarios. El depósito era realizado generalmente por el teniente de gobernador, en el caso de Corrientes e implicaba la concesión por un determinado tiempo de estos indios hasta que volvieran a otorgarse en encomienda.

Se registraron aproximadamente unos 250 indios originarios, para la misma época el visitador registra unos 850 indios reducidos en los pueblos de Itatí, Santiago Sánchez y Santa Lucía.<sup>21</sup>

Hasta aquí hicimos un registro de las situaciones particulares en las que se encontraban los originarios en la ciudad de Corrientes, nos abocaremos ahora al caso de Asunción para identificar similitudes o diferencias entre los indios urbanos de ambas ciudades.

En el caso de los originarios de Paraguay, tendremos en cuenta sólo a la población que vivía en la ciudad de Asunción, porque también existen indios en esta situación en las ciudades de Villarica y Talavera del Rey, ciudades de la región de Mbaracayú, zona

---

<sup>19</sup> Los portugueses, en este período se vieron afectados por los acontecimientos desarrollados en la península a causa de la guerra entre España y Portugal. El Gobernador Jerónimo Luis de Cabrera en 1643 ordenó el registro y desarme de todos los portugueses, que en ese momento sumaban unos quince en Corrientes. Con estas medidas fueron perjudicados algunos vecinos de gran participación y relevancia como Manuel Cabral de Alpoim, teniente de gobernador y fundador de los pueblos de indios, entre otras actividades desarrolladas.

<sup>20</sup> Se hallaron 2 tributarios, 2 mujeres y un niño.

<sup>21</sup> ABNB.EC. 1653.7

involucrada directamente con el proceso de explotación de la yerba. Recordemos que en 1632, habían caído las villas españolas de Santiago de Xerez, Ciudad Real del Guayrá y la primera Villarica del Espíritu Santo, circunstancias por las cuales había comenzado un largo proceso de retracción geográfica del espacio ocupado por el español. A la amenaza bandeirante se sumaba el avance de los grupos chaqueños, que acentuaban el área de frontera de guerra que tenía la región. (Garavaglia, 1983)

En el caso de Asunción hemos encontrado originarios encomendados y también se han detallado algunos casos de depósitos como en Corrientes. En cuanto a los totales de población, presentamos los datos del estudio realizado previamente por Juan Carlos Garavaglia, basado también en la visita del oidor Garavito de León. (1651-1652)

#### Cuadro 2

##### Población Indígena del Paraguay. 1651-1652

Indios Originarios	3381
Pueblos de Clérigos	5836
Pueblos franciscanos	5143
Total	14.360 <sup>22</sup>

Fuente: Garavaglia (1983).

#### Cuadro 3

##### Población de originarios de Asunción

Encomiendas	Presentes	Almas por Encom.	Ausent.
167	2153	13	244

Fuente: véase cuadro 2

#### Cuadro 4

##### Varones y Mujeres en Asunción. Originarios.

Varones		Total	Mujeres		Total
Adultos	Niños		Adultas	Niñas	
610	491	1101	617	435	1052

Fuente: Ver cuadro 2

<sup>22</sup>En el Paraguay del siglo XVII debemos identificar una tipología de pueblos que se consolidan en este período. Por un lado las reducciones a cargo de los franciscanos y por otro los pueblos a cargo del clero secular. Estos últimos son pueblos de encomienda que tributan a los encomenderos que habitan en ciudades cercanas. Algunos pueblos como por ejemplo Yaguarón se originaron como reducciones franciscanas, pero al poco tiempo pasaron a ser administradas por clérigos. En el momento de la visita de Garabito de León la distribución es la siguiente: *Pueblos de Franciscanos*: Itá, Caazapá, Yuty. *Pueblos de Clérigos*: Región de Mbaracayú: Ybirapariyará, Terecañi, Candelaria, Mbaracayú. *Pueblos de Asunción*: Yaguarón, Los Altos, Tobatí y San Benito. *Pueblos al Norte de Asunción*: Ypané, Atirá, Guarambaré, Arecayá. Véase Susnik (1965), Durán Estragó, (1992)

En Asunción existe una población importante de originarios en comparación con Corrientes y dicho total representa también un grupo a tener en cuenta con respecto al total obtenido para todo el Paraguay. Estudios previos sobre esta población en el período, indican que el peso de los pueblos de indios y de las reducciones es significativo. Sólo el 11 % de la población indígena censada vivía fuera del marco de los pueblos de indios y reducciones. Es decir que, en este momento y hasta los inicios de las rebeliones comuneras, los pueblos de indios y las reducciones son demográfica y económicamente, dominantes en el marco de esta formación regional. (Garavaglia, 1983). De acuerdo con un Padrón de 1622, el Paraguay había 718 vecinos, de los cuales 521 vivían en Asunción, 125 en Villarrica, 43 en Ciudad Real y 29 en Santiago de Jerez. La población total por lo tanto habría sido más de 4.000. Buenos Aires tenía 500 vecinos en ese momento. (Mora Mérida, 1971)

En el caso de Asunción, debido a lo numerosa de la población de originarios no hemos detallado todas las situaciones como en el caso de Corrientes, pero nos encontramos con las mismas particularidades en cuanto a la situación de estos indígenas.

Los originarios vivían con sus encomenderos en la ciudad de Asunción, en la casa o en la chacra, en algunos casos junto a sus familias y en otros, solos, ya que era común repartirlos solos, “por piezas”, tal como era el término que se utilizaba y que aparece en la documentación.

En la mayoría de los casos, en lo que se refiere a Asunción, pertenecían a las encomiendas que los feudatarios tenían en los pueblos y habían sido “sacados” de acuerdo con sus necesidades, esta es una característica importante en comparación con los otras ciudades estudiadas. En el caso de Corrientes, por ejemplo, observamos que los originarios en casi todos los casos eran indios pertenecientes a otras regiones que en diversas circunstancias habían llegado y se había concertado con los vecinos.

Para ejemplificar estas situaciones presentamos algunas de las respuestas que ofrecían en Asunción. En la visita al encomendero Francisco Sánchez Barrera, se pregunta a los encomendados: “de donde eran naturales, si entienden la tasa que pagan a su encomendero y como la han pagado”. A lo que responden:

“Dijeron que son nacidos y criados en el pueblo de Altos. Francisco reservado, dijo: que habiendo venido a pagar su mita le hizo quedar el dicho su encomendero y nunca le consintió que se volviese al dicho su pueblo y Juan que vino muy pequeño del

dicho pueblo a servir a Cristóbal Sánchez, hijo de su encomendero y que es hijo de Francisco Chacón Cacique”<sup>23</sup>

Como se puede observar en el texto las causas por las que se encontraban en Asunción, alejados de sus pueblos eran variadas. Era común la práctica de sacar a los varones mitarios de los pueblos con el fin de hacerlos servir en sus casas de acuerdo con las necesidades domésticas y personales de cada encomendero. El indígena que declara en este caso específico, menciona que nunca lo dejaron regresar. Esta situación implicaba el desarraigo, el alejamiento de sus familias con las consecuencias que esto implicaba y el abandono obligado de sus lugares de origen. La situación del indio Juan que es relatada en el texto era muy común: los niños traídos de la finca rural o de la reducción a la ciudad para el servicio doméstico del encomendero de sus padres. Ese niño difícilmente se reintegraría a su pueblo, o a su familia. Hemos encontrado algunos casos de niños que quedaban huérfanos en la reducción, cuyo destino era sin lugar a dudas la casa del encomendero. Este caso es también particular porque el declarante es hijo de un cacique y la legislación al respecto establecía que el cacique estaba exento del cumplimiento de la mita y del servicio al encomendero, era quien tenía a su cargo la distribución de los turnos para dicho servicio de los varones entre 18 y 50 años, según establecía la legislación. También estaba exento del trabajo el primogénito del cacique<sup>24</sup> En otras ciudades estudiadas en las que realizó la visita el mismo oidor, por ejemplo Santa Fe, hemos hallado indios de pueblos del Paraguay residiendo también allí, lejos de sus tierras. Describen ante las preguntas del visitador, las circunstancias en que habían salido de su pueblo:

“...dijo que es natural del pueblo de Atirá en el Paraguay, y que su primer encomendero fue Juan de la Rúa, que por su muerte lo encomendaron a Pedro Díaz del Valle...y que habrá seis años que vino con la dicha su mujer...a esta ciudad en compañía de Cristóbal de Cobos...y se acomodó en la casa de Nicolás de Villanueva, por dos años ...y de allí en la del dicho vicario...”<sup>25</sup>

En este caso específico a partir de la vacante por muerte de su encomendero el encomendado comenzó un recorrido de varios años, esta situación era vivenciada por muchos indios. Son numerosos los casos de habitantes de los pueblos del Paraguay que hemos encontrado viviendo en Asunción, como así también en ciudades como

---

<sup>23</sup> Visita a Francisco Sánchez Barrera. ABNB EC 1651.

<sup>24</sup> No tenemos el dato específico que nos confirme si este indio era primogénito.

<sup>25</sup> Visita del Padre Luis Arias. Visita de Garabito de León a los originarios de Santa Fe. ABNB.EC. 1650.11.



Corrientes y Santa Fe. El trabajo en las balsas, transporte en que se enviaban los productos paraguayos al Río de la Plata favorecía al tránsito de hombres entre los territorios del Paraguay y Río de la Plata

Unas décadas antes de esta visita, a instancias de don Manuel de Frías, procurador general de la provincia, el rey había dispuesto por cédula del 7 de Junio de 1618 que en cada ciudad se designara un “alcalde de sacas” funcionario encargado de controlar la salida de los indios de una provincia a otra y de exigir adecuadas fianzas a quienes los utilizaran en tales menesteres. (Velázquez, 1965). Dicha institución subsistió por más de un cuarto de siglo, sin perjuicio de la existencia del Protector de Naturales, como muchas de las acciones que intentaron poner fin a estas irregularidades no se cumplió el objetivo esperado y la situación se mantuvo sin grandes cambios. Recordemos la misión de los funcionarios de Paraguay que acompañaban al visitador Garabito de León cuando visitó Corrientes y Santa Fe (1650 y 1653), de reintegrar al territorio paraguayo a todos los indios que encontraran, lo que nos refleja que el problema del tránsito de indios era conocido y eventualmente se intentaban aplicar medidas con el fin de mejorar esta situación.

Con respecto a las otras preguntas realizadas, que nos permiten conocer detalles del trabajo y de la vida de estos originarios, el visitador insistía en cada encomienda sobre el conocimiento de las ordenanzas, que obviamente no eran conocidas por los indios.

Las prácticas de servicio personal eran permanentes, no se ha encontrado en todo expediente de Asunción un solo encomendado que haya manifestado haberse concertado libremente tal como lo establecía la ordenanza. Este es un aspecto interesante a destacar en el caso de Asunción. En las otras ciudades, por ejemplo en Corrientes y Santa Fe, mencionamos anteriormente los casos de los denominados “indios en concierto”, generalmente eran indios de otros territorios que en diferentes circunstancias habían llegado a dicha ciudad, y habiéndose desarraigado de su encomienda, se concertaban con algún vecino temporalmente. En el caso de Asunción en general los originarios declarados en numerosas encomiendas son indios de los pueblos, tal lo manifestado anteriormente “sacados” de los mismos con fines de servicio para la casa del encomendero.

Otra particularidad encontrada en las encomiendas de Asunción tiene que ver con las mujeres. Se preguntaba especialmente acerca del rol de las mismas y de su trabajo. Si bien el visitador reconocía que ellas no tributaban ni pagaban tasa, se preguntaba acerca de su servicio al encomendero. En casi todos los casos registrados nos encontramos con

las mismas respuestas “...su mujer le había servido de hilar, lavar y cocinar al encomendero”<sup>26</sup>. En algunos casos declararon hilar de noche para sus necesidades y cumplir durante el día con las tareas de hilado que generalmente mandaba la esposa del encomendero.<sup>27</sup> El visitador preguntaba especialmente acerca de castigos corporales recibidos en este tipo de tareas encargadas, en algunos casos se manifiestan azotes a las mujeres, por no terminar las labores en el tiempo estipulado.<sup>28</sup> ¿Por qué el visitador en Asunción se ocupó especialmente de las mujeres, mientras que en otras ciudades, como en Corrientes por ejemplo, no lo hizo? Creemos que la encomienda originaria paraguaya entre sus particularidades manifiesta este servicio de “tipo familiar” en la chacra o casa del encomendero. Sirve toda la familia desde el tributario, su mujer y hasta sus hijos pequeños. El visitador percibió estas prácticas razón por la cual profundizó en estas cuestiones.

En Corrientes por ejemplo, encontramos más casos de “indios solos” sirviendo en la ciudad, mientras que en Asunción encontramos mayormente núcleos familiares al servicio de la casa del encomendero.

Se encontraron también como en Corrientes, algunos casos de indios en depósito. Se registra por ejemplo, un caso de depósito al convento de San Francisco, para que allí se hospeden y trabajen hasta que se los designe a otras personas.<sup>29</sup>

### **Prácticas, irregularidades y Servicio Personal**

Nos preguntamos entonces ¿Cómo funcionaba el sistema de trabajo de los originarios y de los mitarios en Corrientes y Paraguay a mediados del siglo XVII? Siguiendo los datos que nos ofrece la visita del oidor Garabito, identificamos algunas irregularidades y prácticas que fueron expresadas por los mismos damnificados. Los originarios cumplían diversas tareas, relacionadas específicamente con el servicio personal y doméstico, como así también trabajo en las tareas agrícolas, ganaderas y en la explotación de la yerba. Desde el cabildo, en ocasiones se otorgaban permisos para utilizar indios en diversas actividades<sup>30</sup> Rescatamos también algunos datos con respecto a los oficios en

---

<sup>26</sup> ABNB. EC. 1651.22 . Visita a Melchor Alfonso.

<sup>27</sup> ABNB: EC. 1651.29. Visita al Capitán Antonio González Freyre, alcalde ordinario.

<sup>28</sup> *Ibídem*.

<sup>29</sup> ABNB.EC 1651.29. Depósito de Indios al convento San Francisco.

<sup>30</sup> Son muy comunes en las sesiones del cabildo las concesiones de permisos para utilizar indios en diversas tareas: refacciones de casas en la ciudad, construcciones, trabajo en las cosechas, recogida de animales cimarrones. En 1664 el cabildo de Corrientes, en sesión del cabildo se lee: ... “ se mande venir ...yndios .... para el abasto desta República y el común de los pobres con cargo que se le pagará a cada

los que podrían especializarse estos indios de ciudad, tareas que los llevaban a conectarse con los vecinos asuncenos:

“Dijeron los dichos Pedro, Juan y Mateo hermanos que son oficiales de herrería y que aunque acuden a algunas cosas que les manda la dicha su encomendera no les piden nada y antes ellos de lo que ganan le acuden con lo que pueden...”<sup>31</sup>

El testimonio de estos indios es interesante porque refleja una realidad con la que nos encontramos permanentemente en estos territorios: la pobreza de los encomenderos. En Corrientes los encomendados expresan situaciones similares:

“...que la dicha su encomendera no tiene ni casa sino una mala chosilla y que cuando van de mita tres o cuatro conforme los tiempos y diez cuando es de siega los reparte y alquila a diferentes personas en que tiene la mano Pedro Moreyra, nieto de la dicha encomendera”.<sup>32</sup>

En muchos casos, en estas sociedades no existen demasiadas diferencias entre encomendados y encomenderos. El testimonio presentado de los hermanos herreros que trabajan para “mantener” ellos a su encomendera refleja vínculos particulares entre ambos grupos. Si bien es un caso de estas características, que no podemos tomar como representativo, nos revela relaciones particulares que merecen profundizarse en otros estudios para entender las lógicas de funcionamiento de esta sociedad.

Los reclamos específicos que presentaron los mitarios y originarios en ambas ciudades, nos permiten visualizar los problemas principales en cuanto al trabajo y a las relaciones. Se refieren a los siguientes temas:

*Tiempo de servicio ilimitado:* Una problemática permanente especialmente aplicada al caso de los originarios que se repite en el caso de los mitarios. Los primeros al vivir con sus encomenderos y compartir el espacio cotidiano de la casa, la chacra, son utilizados en el servicio durante todo el tiempo. El indio de las reducciones, el mitario tampoco escapa a este tipo de servicio en el tiempo de mita, que generalmente se extiende de lo estipulado en la reglamentación.

*Mal tratamiento, castigos corporales, poca alimentación, denuncias de malos tratos verbales Trabajos en días de fiestas de la Iglesia:* Fueron comunes las quejas referidas a estos aspectos. En los pueblos de indios el cacique tenía derecho de presentar al

---

yndio dos baras de lienso a 2 pesos en lo que el yndio se contentará.”ANH. Actas Capitulares, Tomo III: 49. Tomo III: 371-372.

<sup>31</sup> Visita a Doña Francisca Ricardo. ABNB.EC 1651.29

<sup>32</sup> Visita de Ana de Mesa en el pueblo de Itatí. ABNB. EC.1653.7

gobernador reclamos sobre malos tratos, fuerzas, agravios y trabajo excesivo. A mediados del XVII por ejemplo, en los pueblos del Paraguay y de Corrientes ante los eventuales visitadores, los caciques expresaban sus reclamos, sobre el tratamiento, exceso en el cumplimiento de la mita, etc.<sup>33</sup>

*Denuncias de haber sido sacados de sus pueblos, sin poder regresar a ellos.* Ejemplos de este problema ocupan numerosas fojas de la documentación y es uno de las características principales que forman parte de la vida de estos indios de ciudad.

En algunos de los pueblos visitados se corrobora la saca de indios, ya que solicitan al visitador algunas restituciones. Se reclaman indios que estaban fuera de sus reducciones, en otros pueblos, en Asunción o en las chacras de sus encomenderos. Las quejas emitidas implicaron la realización de sendos descargos por parte de los acusados con presentación de testigos que debían apoyar los dichos expresados en la defensa por el acusado.

*Inclusión de mujeres y niños en el sistema de trabajo:*

El caso de las mujeres merece atención en este contexto, si bien no forman parte desde el punto de vista legal de las encomiendas, las encontramos en todos los casos en el servicio doméstico, o realizando trabajos de hilado para los encomenderos. El visitador Garavito les preguntó acerca de su trabajo:

Una de las faltas que se repitió en la visita en casi todos los pueblos, no así en Asunción, fue la ausencia de los titulares de las encomiendas ante el oidor, para cumplir con la visita. Se debe tener en cuenta que este tipo de controles no eran comunes, y probablemente los encomenderos no le daban suficiente importancia a las citaciones y autos previos a la inspección, y por ellos no se presentaban. A la vez resulta difícil comprender esta situación, porque la visita fue anunciada con mucha anticipación y con tiempo suficiente para que los beneficiarios pusieran en orden todos los papeles referidos sus encomiendas.

En Caazapá por ejemplo, Francisco Sánchez Barrera, Pedro Cañete, Francisco Ortiz de Vergara, no se presentaron. Esta situación, de no presentarse ante el visitador se dio también en los pueblos de Yuty e Itá, también en Tobatí, Yaguarón y los pueblos de

---

<sup>33</sup> Se pueden encontrar numerosas quejas en las visitas realizadas durante el siglo XVII y XVIII por los oidores de la Audiencia de Charcas o por los gobernadores. ABNB. EC. 1653.7. 1653.16, 1652.11. 1650.11. Archivo General de la Provincia de Corrientes. En adelante: AGPC Visita a las encomiendas de Corrientes por el Maestre de Campo Francisco de Noguera Salguero 1717-1718. 1719. 1721.Sala IX.40.8.5 Visitas al Pueblo de Itatí: 1721,1759 ,1772, 1785. AGPC. Documentos de Gobierno. 26, 29, 33

Mbaracayú. La respuesta inmediata del visitador en todos estos casos fue suspender a los titulares que no habían asistido del uso y servicio de la mita. Al enterarse de estas disposiciones los encomenderos realizaban descargos donde explicaban los motivos por los que no se habían presentado. El visitador evaluaba cada caso particular para tomar la decisión final.

En el caso de Francisco Sánchez Barrera, por ejemplo, vecino de Caazapá el visitador lo suspendió por el uso y servicio de la mita y ordenó a los indios que no le sirvan por haber incurrido en esta falta.

“...manda al corregidor y cacique que no despachen ni acudan con la mita...pero que estén preparados para el servicio del rey y de su pueblo”<sup>34</sup>

Este mismo vecino acudió a la visita de sus indios originarios, sin embargo no participó de la visita a sus indios mitarios en la reducción.

Este es un dato interesante, porque el visitador suspendió el servicio a los encomenderos, pero solicitó a los encomendados que asistan a los mandamientos ordenados por funcionarios y gobernadores. Los mandamientos obligaban a un número considerable de indios que se escogían preferentemente de las encomiendas vacantes (pero en la práctica no siempre era así). Los encargados de hacer cumplir los mandamientos eran los Alcaldes de la Santa Hermandad y demás miembros del Cabildo. Una vez en Asunción el trabajo de los indios quedaba a cargo del Protector de los Naturales, que controlaba el cumplimiento del contrato y el posterior retorno de los indios a sus pueblos. Esta recomendación de cumplir con los mandamientos no la realizó el visitador en la visita a Corrientes por ejemplo, por eso señalamos especialmente este detalle. En el Paraguay esta práctica era común y se mantuvo alcanzando incluso a caciques e indios reservados. ( Durán Estragó, 1992)

Son interesantes los descargos de los encomenderos acusados de no haber asistido a la visita, donde explican los motivos que provocaron la ausencia.

“El capitán Francisco Sánchez Barrera, vecino encomendero de la ciudad de la Asunción...digo que estando como estoy enfermo en la cama con noventa años de edad...ha llegado a mi la noticia que en la visita que V.M. hizo en el pueblo de Caazapá suspendió las mitas de las encomiendas que tengo en dicho pueblo...A V.M. pido y suplico provea lo pedido”<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> Visita a Francisco Sánchez Barrera. ABNB. EC 1651.22

<sup>35</sup> Visita a Francisco Sánchez Barrera. .ABNB. EC 1651.22

En este caso el visitador consideró poco suficientes las excusas proferidas por el encomendero y concluyó con una multa.

La aplicación del régimen refleja irregularidades en Asunción y en Corrientes a mediados del siglo XVII. Se debe destacar que los controles en este período no eran frecuentes (el oidor menciona que no se hacía ningún control desde la visita de Francisco de Alfaro, sobre todo por las dificultades que implicaba realizar este recorrido). Por otro lado se deben tener en cuenta las particularidades de las encomiendas en el Paraguay desde su aplicación misma. Las relaciones generadas entre españoles y guaraníes desde la fundación de Asunción fueron muy diferentes a las que se dieron en otros territorios, la particularidad del cuñadazgo generó desde los orígenes vínculos de características poco comunes, para nada comparables a otros espacios del continente. Indudablemente la transición pariente-servidor significó un impacto muy fuerte para el cario “amigo” del español.

### **Algunas notas finales sobre los encomendados**

En este trabajo pretendimos repensar a los encomendados de Corrientes y Paraguay en el siglo XVII desde su diferenciación entre mitarios y originarios. Algunos autores de la historiografía paraguaya como Rafael Valázquez, sostienen que en Paraguay no hubo yanaconas, considerando que el término no se ha utilizado, otros como Garavaglia han hallado el vocablo en documentos del Paraguay temprano y han señalado sus diferencias con los denominados originarios de otros territorios.

Las fuentes consultadas en este trabajo, sobre todo la visita realizada por el oidor Andrés Garabito de León entre 1650 y 1653, contrastada con otros documentos, constituye un valioso documento que ayuda a profundizar en el conocimiento de estos indios a quienes consideramos urbanos, por su residencia en la ciudad junto a sus encomenderos, por el tipo de actividades que realizaban y las vinculaciones que generaban en este contexto. Es la única fuente que hemos podido hallar que ofrece en detalle un estado de situación de los originarios a mediados de la centuria, sobre todo para el caso de Corrientes.

Los originarios a mediados del siglo XVII en Corrientes y Asunción guardan similitudes con los mitarios en cuanto a que son concedidos desde los aspectos legales en encomiendas a los vecinos de ambas ciudades, pero en dicho marco se observan particularidades que merecen señalarse. En Corrientes se distinguen dentro del grupo de originarios: encomendados, indios en situación de concierto o contrato temporal con

algún vecino, indios en depósito, vacantes y diversas situaciones irregulares. Los encomendados concedidos legalmente en encomiendas, cuyos encomenderos exhiben títulos son en general indios oriundos de los pueblos cercanos (Itatí, Santa Lucía) que en diferentes circunstancias pasaron al servicio del encomendero en la ciudad. También hay un grupo importante de migrantes de Concepción del Bermejo, dada la cercanía temporal con la época de la despoblación de la misma.

En el caso específico de los concertados y las otras situaciones mencionadas, son indios provenientes de otros territorios que luego de largos viajes llegan a dicha ciudad y se incorporan a trabajos temporales (agricultura-ganadería-oficios) con los habitantes no encomenderos de Corrientes. Las causas de sus recorridos están fundadas en una serie de circunstancias que se repiten más allá de los casos particulares: viajes con sus encomenderos, que debieron seguir otros rumbos y los abandonan en alguna ciudad por la que pasaron, muerte de sus encomenderos, migraciones obligadas, como las vivenciadas por los pueblos de Guayrá ante la amenaza bandeirante, o la de los vecinos de Concepción del Bermejo luego del abandono de la ciudad. Sólo estas circunstancias explican que un indio de Brasil, de Santiago del Estero o de Paraguay aparezca en Corrientes.

En el caso de Asunción notamos algunas diferencias en cuanto a las características de los originarios. Los indios urbanos de Asunción en este período, en general pertenecen a las encomiendas mitarias de los pueblos y fueron traídos por sus encomenderos para el servicio doméstico y el trabajo diario en sus casas o chacras. No hemos podido identificar concertados en Asunción tal como lo observamos en Corrientes. La movilización de indios parece resumirse al itinerario: reducción-casa del encomendero, mientras que en Corrientes identificamos una recepción mayor de indios de otros territorios, aunque también se observan algunos casos de indios sacados de los pueblos.

Asunción y todas las regiones del Paraguay experimentan en esta época un fenómeno de “expulsión” y saca de indios hacia otros territorios, ya que en la documentación se registran numerosos indios del Paraguay tanto en Corrientes como en otras ciudades. Más allá de los intentos de controlar estas irregularidades se mantuvieron durante todo este siglo y se extendieron hasta el siglo XVIII.

Las consecuencias de este funcionamiento nos acercan a un sistema que desestructuró la organización familiar de muchos indígenas que debían abandonar sus lugares de origen, sus pueblos y vínculos para iniciar un recorrido interminable por diversos territorios. En ese contexto se relacionan con los habitantes de las ciudades en algunos casos, muy

pocos, utilizando sus oficios, pero en general terminaban sirviendo a sus encomenderos en el caso de los que eran traídos de los pueblos, no sólo los varones como establecían las ordenanzas, sino toda la familia y en un sistema muy cercano a la servidumbre.

### Referencias Bibliográficas

Areces, Nidia, López, Silvana y otras.1999 “La ciudad y los indios”. En: *Poder y Sociedad. Santa Fe La Vieja. 1573-1660*. Santa Fe, Manuel Sáez & Prohistoria. Escuela de Historia, UNR.

Bixio, Beatriz, Constanza González Navarro, Romina Grana y Valeria Iarza. 2009. *Visita a las encomiendas de indios de Córdoba. 1692-1693. Transcripción y estudios sobre la visita de Antonio Martines Luxan de Vargas*. Córdoba, Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos A. Segreti”. Serie Documental XVI. Editorial Brujas.

Boixados, Roxana y Carlos Zanolli.2003 *La visita de Luján de Vargas a las encomiendas de La Rioja y Jujuy (1693-1694)*. Estudios Preliminares y fuentes. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

Doucet, Gastón Gabriel. 1982. “Notas sobre el yanaconazgo en el Tucumán”. En: RIJ. México. Año 6. N°6 . 263-300.

Foschiatti de Dell’Orto, Ana María.1989. “La Población de la ciudad de Corrientes (1588-1988).” En: *Páginas Correntinas*. Corrientes, Agosto. pp. 55-63.

Garavaglia, Juan Carlos. *Mercado Interno y Economía Colonial*. México. Grijalbo.

1983García Santillán, Juan C.1928. *Legislación sobre Indios del Río de la Plata en el siglo XVI*. Madrid.

Gómez, Hernán. 1929 *Historia de la Provincia de Corrientes. Desde la fundación de la ciudad a la Revolución de Mayo*. Corrientes. Imprenta del Estado.

Kleinpenning, Jan M. G. 2003. *Paraguay 1515-1870. A Thematic Geography of its Development. (Volume 2)*, Madrid, Bibliotheca Ibero–Americana.

Maeder, Ernesto. 1981 *Historia económica de Corrientes en el período virreinal. 1776-1810*. Buenos Aires. Academia Nacional de la Historia.1981.

-----Gutiérrez.1995 *Atlas Histórico del Nordeste Argentino*. Resistencia, Fundanord.

-----1984. *Las encomiendas en las Misiones jesuíticas*. En: *Folia Histórica del Nordeste*. Resistencia. 119-137.

Mantilla, Manuel F.1929. *Crónica histórica de la provincia de Corrientes*. Talleres del ISAG. Buenos Aires, T.I

Mora Mérida, José Luis. 1971.“La sociedad paraguaya hacia 1625”. Anuario de Estudios Americanos, vol. XXVIII,

Mora Mérida, José Luis. 1974. “La demografía colonial paraguaya”. *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Köln, Band 11.

Necker, Louis.1990. *Indios guaraníes y chamanes franciscanos. Las primeras reducciones del Paraguay (1580-1800)* Asunción. Biblioteca Paraguaya de Antropología.

-Salinas, María Laura. 2008. “Fuentes para el estudio del trabajo indígena El caso del Nordeste argentino a mediados del siglo XVII”. Granada. *Gazeta de Antropología*. N°24.24-41



-----2009. “Trabajo, tributo, encomiendas y pueblos de indios en el nordeste argentino. Siglos XVI-XIX” . Iberoamericana. Vervuert .Nueva época. N°34. Junio 2009

Susnik, Branislava. 1965. *El indio colonial del Paraguay*. Museo Etnográfico Andrés Barbero, Asunción, 1965, Tomo I

Velázquez, Rafael Eladio. 1965. *La rebelión de los indios de Arecaya, en 1660*.